

# IMPACTOS DERMATOLÓGICOS DE LA EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS EN TRABAJADORES BANANEROS, POBLACIONES ALEDAÑAS Y REFERENTES, EN QUEVEDO, ECUADOR

Raul Harari, Ramiro López P., Jorge Acosta, Rocío Freire, Homero Harari, Florencia Harari, Natalia Harari, Alejandra Huato

El proceso de identificación de efectos dermatológicos de plaguicidas está basado en:

- I) Identificación de los plaguicidas usados en las plantaciones bananeras.
- II) Identificación de las diversas poblaciones, con diferente exposición, a ser estudiados: tres grupos (trabajadores, poblaciones que habitan alrededor de plantaciones bananeras y referentes). Fotos 1 y 2.
- III) Preparación y aplicación de un cuestionario específico. Fotos 3 y 4.
- IV) Preparación de los parches dérmicos: dos baterías, una estándar y otra batería con los plaguicidas usados en la producción bananera. Fotos 5, 6 y 7.
- V) Observación clínica después de 48 horas. Fotos 8, 9, 10, II, 12, 13 and 14.
- VI) Observación clínica después de 96 horas. Fotos 15, 16, 17, 18, 19 and 20.

Un estudio fue conducido en trabajadores bananeros, pobladores de zonas aledañas a plantaciones bananeras y personas aparentemente no expuestas a plaguicidas, llamados referentes, en un área de producción bananera en Quevedo, Los Ríos, Ecuador.

42 trabajadores, 35 habitantes de zonas aledañas a las plantaciones bananeras y 19 referentes fueron voluntariamente recluidos y completaron todos los requerimientos del estudio. Ellos fueron aproximadamente el 90% de la población inicialmente invitada a participar. Pruebas de Parches con plaguicidas frecuentemente usados en la producción bananera, tales como: tiabendazol, clorpirifos, imazalil, mancozeb, benomil, glifosato, propiconazol, break-thru (tego), difenoconazol (sico), etoprofos (mocap) y clorotalonil, fueron colocados en la espalda de los sujetos conjuntamente con una batería estándar.

En el examen a las 48 y 96 horas, 18 de los 42 trabajadores (42.8%), II de los 35 sujetos (31.4%) pertenecientes a la población aledaña a las plantaciones bananeras y 5 de los 19 sujetos del grupo no expuesto (26.3%) mostraron reacciones a los diferentes plaguicidas, tales como: clorotalonil, clorpirifos, mancozeb, difenoconazol, break-thru, glifosato, etoprofos, propiconazol, imazalil y benomil, comúnmente usados en la producción bananera. Sólo uno (tiabendazol) de la lista de plaguicidas no fue encontrado como causa de reacción dermatológica. Tabla I y Figura I.

Este estudio nos muestra dos aspectos del problema:

- I) Todas estas reacciones positivas a los plaguicidas indican que estas personas estuvieron previamente expuestas a estos productos: trabajadores en sus lugares de trabajo y pobladores en sus hogares o cerca de las áreas donde habitan, y;
- II) Claros efectos dermatológicos fueron detectados después de esas exposiciones previas. Dermatitis de contacto fueron identificadas y podrían ser consideradas como efectos de salud ocupacional y ambiental de las fumigaciones aéreas y manuales en las plantaciones bananeras.

## ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA PRINCIPAL?

- I) Detener las fumigaciones aéreas con plaguicidas peligrosos.
- II) Detener las fumigaciones aéreas en áreas de vivienda.
- III) Detener fumigaciones aéreas cuando existen trabajadores en el campo - mejorar la organización del trabajo y la planificación de las fumigaciones.
- IV) Alertar a la gente con suficiente tiempo antes del inicio de las fumigaciones aéreas.
- V) Establecer un área tope de al menos 300 metros desde la plantación hasta las áreas de vivienda para evitar que la gente en sus casas o los niños en las escuelas se expongan a los plaguicidas.
- VI) Proteger a los trabajadores en sus lugares de trabajo.
- VII) No utilizar plaguicidas peligrosos o prohibidos.
- VIII) Exigir a las compañías a cumplir las reglas y mejores prácticas.
- IX) Disponer de los servicios de salud ocupacional y ambiental para prevenir y para atender a los trabajadores y poblaciones en áreas de producción bananera.
- X) Respeto estricto de los tiempos de reentrada después de la aplicación de plaguicidas, según recomendaciones técnicas para cada uno de ellos.
- XI) Estudios dermatológicos deberían ser realizados en trabajadores y pobladores que habitan en zonas aledañas a plantaciones bananeras para identificar sensibilización a los plaguicidas usados allí y para prevenir estos trastornos.

Agradecemos al Dr. H. Penagos y al Dr. S. Palacios por su colaboración en el estudio dermatológico.

